



Convocatoria de Becas “Cátedra Telefónica”

Objeto

Becas de colaboración para alumnos de la Universidad de Oviedo en últimos cursos de estudios de grado y postgrado.

Objetivos de las becas:

- a) Formación en la divulgación, difusión e inicio a la investigación.
- b) Potenciar la realización de tareas enmarcadas en el lema de la Cátedra Telefónica: “Tecnologías de la Información y Comunicaciones aplicadas al Medio Ambiente y Cambio Climático”, que den lugar a la presentación de un trabajo fin de estudios.

Trabajos a desarrollar en el ámbito de las becas:

- a) Creación de herramientas y contenidos de difusión y divulgación (web-blog y redes sociales de la Cátedra Telefónica)
- b) Mantenimiento y desarrollo de aplicaciones para la Estación de Seguimiento de Satélites Medioambientales-ESUO.
- c) Otras tareas propuestas por los solicitantes en el marco del lema de la Cátedra y que sean aprobadas por ésta.

Requisitos de los solicitantes

Podrán ser solicitantes los alumnos que se encuentren en últimos cursos de titulaciones de grado y postgrado relacionadas con las en TICs en la Universidad de Oviedo (*), en situación de realización del correspondiente trabajo fin de curso (Proyecto Fin de Carrera, Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de de Máster, ..).

(* se podrán contemplar de forma extraordinaria situaciones donde la titulación no esté directamente relacionadas con las TICs pero el solicitante demuestre alta cualificación en las potenciales tareas a desarrollar en el ámbito de dichas becas).

Naturaleza de las Becas

Las Becas tendrán una duración inicial de 6 meses, prorrogables otros 3 meses, en función de disponibilidad presupuestaria y valoración positiva de los informes de seguimiento.

La dedicación es parcial (4 horas/día) compatible con estudios.



La dotación mensual de las Becas será de 400 euros/mes.

Número de becas

En esta convocatoria la Dirección de la Cátedra podrá conceder un mínimo de cero y un máximo de 4 becas.

Obligaciones y tutoría de los Becarios

El disfrute de las Becas es incompatible con el ejercicio de actividades remuneradas bajo contrato, de carácter laboral o administrativo.

Los Becarios se comprometen a la entrega de informes de seguimiento trimestral (cuya valoración positiva será necesaria para cada renovación), y de un informe final sobre el trabajo realizado (en formato artículo divulgativo con fines de difusión de las tareas realizadas).

A los Becarios se les asignará un tutor que se comprometerá a poner a disposición del Becario todos aquellos medios necesarios para el desarrollo eficiente de su trabajo, en el seno de un grupo de investigación. El Tutor supervisará la realización de los informes de difusión correspondientes.

Documentación y plazos

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

1. Fotocopia del Pasaporte o DNI.
2. Curriculum vitae y experiencia valorable para la Beca solicitada
3. Expediente académico / título
4. En el caso de propuesta de temática a desarrollar: memoria (máximo de 5 páginas) con una descripción de los trabajos a realizar durante el disfrute de la Beca.

Las solicitudes (acompañadas de todo tipo de documentación que ponga de relieve los méritos del solicitante) serán enviadas de forma electrónica a la Dirección de la Cátedra Telefónica de la Universidad de Oviedo, a la dirección de correo electrónico:

catedratelefonica@tsc.uniovi.es

El plazo de presentación de las solicitudes será hasta el día **30 de septiembre de 2012**.



Criterios de selección

Se valorará:

1. El expediente académico y el CV del solicitante
2. El potencial y la adecuación del solicitante a los objetivos y tareas previstas.
3. La memoria propuesta en el caso de propuesta de temática por el solicitante.
4. La entrevista realizada.

Adjudicación de las Becas

Las Becas serán adjudicadas por la Dirección de la Cátedra, quien podrá nombrar una comisión asesora (con profesores universitarios, expertos del sector y personal de la empresa Telefónica SA) para la evaluación de las solicitudes.

La resolución de adjudicación será inapelable. El hecho de concursar implica la aceptación de estas bases.

Más información de la Cátedra Telefónica y de sus actividades en:

www.tsc.uniovi.es/catedra-telefonica/